

①

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 3 de Mayo del año 2024, la

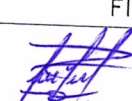
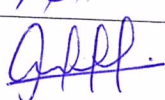
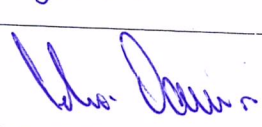
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comite de Seguridad El Tabo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : El Tabo 8067

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad El Tabo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lucila Antonia Fuente Morales</u>	<u>13.840.487-0</u>	
2	<u>Yasna Maribel Carrasco Llancayo</u>	<u>18.366.999-0</u>	
3	<u>Fabian Andrés Acuña Araya</u>	<u>16.693.265-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.